

# Premio "Eolo de Innovación 2014"

Asociación Empresarial Eólica

La **Asociación Empresarial Eólica**, en colaboración con la Plataforma Tecnológica del Sector Eólico REOLTEC (los "Organizadores"), con motivo del Día Global del Viento convoca el premio "**Eolo de Innovación 2014**" para destacar el mejor trabajo que suponga una innovación en la tecnología eólica.

Las bases por las que se regirá la adjudicación de este premio son las siguientes:

## 1.- PARTICIPANTES

El certamen está abierto a cualquier persona, siempre que no esté relacionada directamente ni con el personal de la **Asociación Empresarial Eólica** ni con ninguno de los miembros del jurado. Se consideran no elegibles, en particular, para participar en el concurso los parientes en primer grado de consanguinidad y las personas que mantengan una relación de subordinación jerárquica con las anteriores (esto es, personal de AEE o miembros del jurado del premio).

## 2.- TEMA

Los trabajos presentados tendrán relación con la tecnología eólica. Tendrán cabida todo tipo de tesis doctorales, estudios, análisis, etc. que aporten una innovación demostrable para contribuir al desarrollo del sector y tener perspectiva de aplicación práctica a corto y medio plazo.

## 3.- ENVÍO Y PLAZOS

Los trabajos deberán enviarse en PDF por e-mail a la dirección: [eventos@aeolica.org](mailto:eventos@aeolica.org).

Indicando claramente: título del trabajo y datos del autor o autores:

- Nombre y apellidos,
- Correo electrónico,
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo postal.

Además, los trabajos deben ir acompañados de un resumen ejecutivo de no más de una página que responda a los siguientes epígrafes:

- Objetivo
- Descripción
- Elementos innovadores
- Perspectivas de mercado

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **25 de abril de 2014**.

#### **4.- PREMIO**

Se entregará un único premio de 1.000 € al mejor trabajo durante la Cena del Sector que tendrá lugar el día 10 de junio en Madrid dentro del marco de la Convención Eólica que organiza **AEE**.

El jurado podrá otorgar accésits a los trabajos finalistas que haya seleccionado.

#### **6.- JURADO**

El jurado del premio “**Eolo de Innovación 2014**” estará formado por un representante de la **Asociación Empresarial Eólica**, representantes del Órgano Gestor de REOLTEC y un representante Institucional.

#### **7.- FALLO DEL JURADO**

El nombre del premiado o premiados se conocerá a través de la página [www.aeeolica.org](http://www.aeeolica.org) el día 19 de mayo. Asimismo, **AEE** informará del nombre de los autores y títulos de los trabajos que hayan resultado finalistas.

#### **8.- OBSERVACIONES**

- Los participantes exonerarán y mantendrán indemnes a los Organizadores de responsabilidad por cualquier reclamación judicial o extrajudicial interpuesta por un tercero por acciones u omisiones de los participantes o de terceros relacionadas con la organización, participación, fallo o publicidad de los trabajos presentados a concurso o con la autoría y contenido de los trabajos presentados.
- **AEE** se reserva el derecho a publicar los trabajos finalistas por cualquier medio y en soporte, identificando el autor o autores del mismo, título y premio.
- El envío de trabajos supone la total aceptación de las bases del mismo por el participante.

Madrid, 16 de enero de 2014